

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: Facultat de Ciències Socials

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Tipo de enseñanza: Presencial *Créditos:* 100

Curso de implantación: 2009 *Nº plazas:* 50

Valoración por criterios

Información pública (Criterio 1) Adecuado y mejorable

Organización y funcionamiento (Criterio 2) Satisfactorio

Modificaciones introducidas (Criterio 3) Satisfactorio

Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 4) Satisfactorio

Sistema de garantía de calidad (Criterio 5) Adecuado y mejorable

Escala: Satisfactorio, adecuado y mejorable, insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Criterio 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente

Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuado y mejorable

Aspectos de mejora

La existencia de diferentes webs donde se ofrece información sobre el título afecta a la valoración de la accesibilidad a la información, puesto que se puede acceder indistintamente a uno u otro sitio web, a la actualización periódica de la información y a la coherencia entre los diferentes sitios web.
Se recomienda unificar la información de las diferentes páginas webs y folletos del título, o bien disponer de una única página web.

Buenas Prácticas

No existen buenas prácticas a sugerir.

Criterio 2.- Organización y funcionamiento del título.

Referente

Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

Aspectos de mejora

No se incorporan las fechas de exámenes de diversas asignaturas. Tampoco se ofrece el horario y las aulas de algunas asignaturas.
Las guías docentes de bastantes asignaturas se presentan incompletas; la correspondiente a una asignatura obligatoria no es accesible, y no se ofrecen las de 2º curso ni las optativas.
No se ofrece la guía docente del trabajo de fin de máster.
No se ofrece la guía docente de las prácticas.

Buenas Prácticas

No existen buenas prácticas a sugerir.

Criterio 3.- Cambios introducidos en el plan de estudios.

Referente Se cumple el criterio si consta la descripción y justificación de las actualizaciones y modificaciones del plan de estudios y su comunicación al Consejo de Universidades para su valoración.

Calificación La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

Aspectos de mejora No existen aspectos de mejora a sugerir.

Criterio 4.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

Calificación La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

Aspectos de mejora No existen aspectos de mejora a sugerir.

Criterio 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.

Referente

Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuado y mejorable

Aspectos de mejora

Procedimiento de sugerencias y reclamaciones: la documentación indica que los usuarios pueden elegir concretamente la titulación a la que quieren dirigir la incidencia, pero no se han encontrado evidencias.
Se debe dar en la memoria información algo más detallada sobre el grado de participación de los alumnos en las encuestas de evaluación del profesorado.
Se debe aumentar el porcentaje de participación de los estudiantes y profesores en las encuestas de satisfacción para que tengan validez estadística. En un máster con pocos alumnos se debería conseguir que participen prácticamente todos los alumnos y profesores.
Se deben implantar los procedimientos para analizar la satisfacción del PAS (probablemente a nivel de Centro).
No hay datos sobre el grado de participación de los estudiantes en el cuestionario sobre prácticas externas.
Se deben implantar los procedimientos para analizar la mejora de la inserción laboral de los egresados previstos en el SGIC. Se recomienda la implantación de un programa de evaluación del profesorado (DOCENTIA o similar) que permita identificar y clasificar dentro de la universidad a los profesores en función de sus resultados docentes.

Buenas Prácticas

El análisis de ciertas dimensiones del SGIC integra coherentemente resultados procedentes de varias fuentes (indicadores, encuestas,...). Y se matizan los resultados con indicadores adicionales a los estrictamente indicados en el protocolo AVAP.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

Tasa de rendimiento

78,17%

Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

La tasa de rendimiento del curso 2011-2011 es un poco superior a la del curso anterior (78,2% frente a 73,9), pero debería mejorarse aún más si se quieren obtener los valores previstos de las tasas de la memoria VERIFICA.

Tasa de abandono

-

Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

La tasa es superior a la prevista en la memoria de verificación y se recomienda que se realicen acciones dirigidas a la mejora de este indicador.

Tasa de eficiencia de los graduados

67,26%

Referente:

Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

Ha disminuido ligeramente del curso 2010-2011 (73%) al curso 2011-2012 (67,3%), y en ambos casos está bastante por debajo del valor previsto en la memoria VERIFICA (90%). Se justifica en la memoria con el retraso en la realización de los TFM.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

Tasa de graduación

-

Referente:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

Tasa no aportada

Comentarios:

En la memoria presentada se indica "No disponible".

**Tasa de relación
entre la oferta y la
demanda**

494,00%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

El máster tiene una demanda alta.

**Tasa de
matriculación**

72,00%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

El máster tiene una tasa de matriculación del 72% (112% en el curso 2010-2011, y 154% en el curso 2009-2010). En la memoria se dan razones para este descenso.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

**Tasa de PDI con el
título de doctor**

83,33%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.

**Tasa de PDI a
tiempo completo**

77,78%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.